

ACTA CM SESIÓN N°3/2020

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	24.06.2020	Inicio	15:06 h	Término	17:32 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra. Aurora Guerrero Correa, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con ticket (✓).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío	✓	Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	✓	Mario Venegas Marezco	✓	Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío	✓	Jorge Revillot Ahumada	✓	Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo	✓	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
	✓	Patricio Vial Chabrigard		Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío	✓	María Magdalena Peña García	✓	Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso	✓	Williams Mauad Meza	✓	Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura			✓	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		Hernán López Carvajal		Mario Muñoz Velásquez

Titulares	7
Suplentes	5
Representación	8/9

Invitados

Guisella Muñoz	SSPA
Francisco José Caro	SSPA, Director Zonal de Pesca Valparaíso
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Manuel Díaz	Colegas

Presentaron sus excusas por no asistir:

Agenda

- 1) Aprobación de agenda
- 2) Revisión/aprobación de acta de reunión anterior
- 3) Procedimiento de revisión de plan de manejo
- 4) Varios

Bienvenida

El profesional de Colegas Sr. Reinaldo Rodríguez da la bienvenida a la reunión virtual del Comité de Manejo (CM) en la plataforma ZOOM.

I. Aprobación de agenda

La Sra. Aurora Guerrero, Presidente suplente del CM de Crustáceos Demersales da la bienvenida a los presentes a la tercera sesión del año 2020 y presenta la agenda de trabajo de la sesión la cual es aprobada por el comité.

II. Revisión y aprobación de acta de reunión anterior

La Sra. Aurora Guerrero consulta a los invitados si tienen observaciones al acta extendida de la sesión anterior. El Sr. Alejandro Florás solicita hacer cambios menores de precisión en algunos párrafos, lo cual es aceptado por el comité.

Se revisa acuerdos de sesión anterior, se aprueba el acta.

III. Procedimiento de revisión de plan de manejo

La Sra. Aurora Guerrero comunica que se debe revisar el plan de manejo y que el trabajo se realizará junto a la consultora Colegas para abordar de mejor manera la revisión. Reinaldo Rodríguez explica que será necesario realizar reuniones de trabajo exclusivas para la revisión y que se analizará por ámbito (medio ambiental, biológico pesquero y social) el cumplimiento de las medidas de acción

que estaban dispuestas para alcanzar los objetivos y metas, precisar objetivos si es necesario, ver la viabilidad actual de ciertas acciones, entre otras materias. El Sr. Quintanilla propone que la revisión se realice respecto a lo que se ha hecho hasta la fecha y compararlo con lo que aún está pendiente.

En este sentido, el Sr. Leandro Sturla menciona que en el ámbito ambiental lo más significativo es que todos tienen la certificación MSC. El Sr. Florás agrega que hoy existe el riesgo de perder esta certificación, ya que hay una no conformidad crítica respecto a los resultados del modelo que utiliza IFOP en la evaluación de stock. Agrega que el riesgo de perder la certificación es alto porque IFOP no ha abierto el modelo a una evaluación por pares.

La Sra. Guerrero manifiesta que cuando se mencionó el tema, al parecer, IFOP no entendió bien el problema y que es difícil el poder financiar ahora en lo inmediato un proyecto de evaluación por pares. Sin embargo, es un tema importante a considerar y se puede comenzar a trabajar. En este contexto, el Sr. Alejandro Florás añade que por ahora bastaría con un documento formal que exprese que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura está abierta a una nueva revisión por pares para presentarlo a la casa certificadora central en Londres y no cancelen la certificación. La Sra. Guerrero propone abordar este tema en conjunto con el comité científico técnico (CCT) en la próxima sesión, discutir la importancia de la evaluación por pares, lograr el acuerdo y enviar el acta de esa reunión a la casa certificadora. El Sr. Sturla apoya la preocupación, menciona que se trató de conversar con IFOP sobre el tema y no lo tomaron bien y que es importante hacer algo concreto que asegure no perder esta certificación. La Sra. Guisella Muñoz menciona que sería importante consultar nuevamente a IFOP y solicitar un documento de respuesta. Se acuerda tocar el tema en la próxima reunión con el CCT.

La Sra. Guerrero comenta que el ámbito ambiental es el que tiene mejor cumplimiento en el plan y que en el ámbito económico es necesaria la colaboración de todos, pues la Subpesca no cuenta con los datos para evaluar este ámbito. Finalmente, se acuerda realizar la primera sesión de trabajo para la revisión del plan de manejo el miércoles 15 de julio a las 15 horas y se trabajará por medio de una comisión (será abierta a los miembros del comité y debe participar un delegado del sur y un delegado del norte) que presentará los insumos obtenidos al comité en su próxima sesión. El primer ámbito para revisar será el Medio ambiental y el Sr. Andrés Quintanilla, el Sr. Leandro Sturla, el Sr. Gonzalo Zúñiga, el Sr. Jorge Revillot y asesores de Camanchaca Pesca Sur participarán en la comisión.

IV. Varios.

1.- informe técnico para solicitar operar en periodo de veda de crustáceos demersales.

La Sra. Aurora Guerrero informa al comité que antes de poder elaborar de manera adecuada el informe técnico respecto a las áreas de operación, es preciso esperar la información que emane de la próxima sesión del comité de Merluza común. Con esto, a mediados de julio el informe debiese enviarse a nivel central.

2.- Interacción con lobos marinos y su relación con el mercado norteamericano.

Andrés Quintanilla comenta que para la entrada de los productos del sector industrial al mercado norteamericano, según la norma de interacción con lobos, el próximo año no habría problemas, no

así en el sector artesanal, por lo que consulta sobre las medidas que se deberían tomar en conjunto para no tener esa barrera el próximo año. La Sra. Aurora Guerrero responde que la solución es poner en práctica el monitoreo a bordo de las embarcaciones artesanales y registrar la interacción con mamíferos. El Sr. Andrés Quintanilla consulta si esta situación se puede subsanar en el escenario de lograr que IFOP embarque observadores en el norte y en el centro de aquí a fin de año, a lo cual la Sra. Aurora Guerrero manifiesta que el problema es que el NOAA solicita documentos, es decir, resultados que no estarán antes del próximo año. Es posible establecer un compromiso en el plan de manejo, pero sería importante tener una reunión con Karin Mundnich y Jorge Guerra, profesionales de la Subpesca responsables de este tema, para buscar una alternativa, pues realizar un estudio demoraría mucho tiempo. Se explica que la única diferencia entre la flota industrial y la artesanal es la presencia del observador científico. Es decir, en el sector industrial hay datos y en el artesanal no hay. En este sentido, para levantar esos datos es necesario embarcar en la flota artesanal observadores científicos y si se embarcaran en estos meses la documentación saldría recién el próximo año. Finalmente, se acuerda solicitar una reunión con Jorge Guerra y Karin Mundnich para discutir solución sobre el problema de ingreso al mercado norteamericano respecto a la interacción con los lobos marinos del sector artesanal.

3.- Aumento cuota artesanal en la Región de Coquimbo.

El Sr. Patricio Vial expone que el sector artesanal tiene problemas de cuota y necesitan un aumento, que existe un informe emanado del CCT que muestra un aumento de biomasa en el área de la Región de Coquimbo. La Sra. Aurora Guerrero comenta que aumentar la cuota artesanal significa quitarle cuota al industrial y en la zona norte la cuota tiene LTP lo cual complica aún más. La otra opción es aumentar la cuota global y es más complicado porque se necesitan estudios nuevos que permitan fundamentar técnicamente tal aumento.

El Sr. Gonzalo Zúñiga comenta que la solicitud tiene fundamentos técnicos de base, por más de 20 años se ha compartido un área de pesca con el sector industrial y ambas flotas han interactuado y pescado en los mismos caladeros, ahora hay una disminución significativa del esfuerzo pesquero en el área. Señala que el área de reserva artesanal de la Región de Coquimbo es de muchas millas cuadradas marinas de trabajo donde hoy se está operando solo con 4 embarcaciones donde antes operaba el artesanal más la flota industrial.

Por otro lado, mediante ley se designó al sector artesanal por tres años una cuota de langostino colorado que nunca se entregó por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Explica que, por decisión del Consejo Zonal de Pesca, ahora no se comparte el área con la flota industrial y eso que con la flota industrial siempre se pudo trabajar sin interferencia.

El Sr. Zúñiga señala que fundamento técnico es que hubo una disminución del 70-80% del esfuerzo pesquero en un área bastante grande (Pichidangui hasta Isla Chañaral), hay un aumento de biomasa considerable que no se ha capturado. En consecuencia, el sector artesanal necesita que se evalúe el aumento de cuota.

La Sra. Guisella Muñoz aclara que esa cuota que no se asignó, es una transferencia desde el sector industrial al sector artesanal. El Sr. Gonzalo Zúñiga comenta que esta situación se viene discutiendo hace varias sesiones de comité y que además han solicitado también que dentro de los consejos zonales de pesca participen actores de la pesquería de crustáceos, porque ningún participante está vinculado a la pesquería y se toman decisiones que afectan directamente la actividad.

La Sra. Aurora Guerrero explica que es muy difícil un aumento de cuota, que es preciso revisar el informe final de langostino colorado para ver si se puede hacer algo con esa información, pues un aumento de cuota necesariamente pasa por el CCT, a lo cual, el Sr. Gonzalo Zúñiga solicita poner en tabla para la próxima reunión con el CCT.

La Sra. Aurora Guerrero comenta que se puede hacer una solicitud formal argumentando que hay un aumento en la biomasa o quizás una disminución en el esfuerzo pesquero. También explica que la ley señala que se puede revisar la cuota con nuevos antecedentes. El Sr. Mario Venegas sugiere esperar los resultados que tenga el CCT respecto a la biomasa para argumentar y solicitar tal aumento o revisión de cuota. Agrega que el estaría de acuerdo con una revisión de la cuota global si los antecedentes existen, pero que no está de acuerdo que se revise el fraccionamiento de la cuota entre el sector artesana e industrial. El Sr. Gonzalo Zúñiga aclara que lo que solicita no es que se revise el fraccionamiento si no que se busque un mecanismo para que no se pierda recurso que no va a capturarse dentro del área de reserva artesanal. Añade que es preciso evaluar que está ocurriendo con los caladeros donde antes operaban muchas más embarcaciones y ahora solo operan cuatro, es decir, se disminuyó el esfuerzo pesquero en esa área.

La Sra. Aurora Guerrero aclara que al CCT solo se puede solicitar revisar la cuota de langostino colorado, el fraccionamiento o distribución entre industrial y artesanal está fijado por ley y no le corresponde al CCT. El Sr. Patricio Vial señala que hay un área donde el artesanal podría pescar un poco más, debido a que la flota industrial ya no opera en esa área. En este contexto, la dificultad es que la asignación esta por ley, por lo tanto, lo necesario es encontrar la vía para modificarla.

El Sr. Antonio Morozin manifiesta que le inquieta la diferencia que existe entre los pescadores artesanales de la Región de Coquimbo y la Región de Valparaíso, porque en la primera prestan las cinco millas de trabajo y en la Región de Valparaíso no se puede entrar. Por otro lado, agrega que, si los industriales no hacen daño a los lobos los artesanales menos, por pesca de arrastre muere un lobo al año. Opina que existen muchas diferencias de trabajo, son solo dos barcos artesanales y están regidos por normas industriales, tiene muchas zonas de pesca que quedaron dentro de las cinco millas que podrían ser aprovechadas por la flota artesanal. Indica que tienen una cuota de camarón muy baja, trabajan cuatro meses en el año y tienen que estar esperando octubre para poder trabajar el quinto mes. Manifiesta que hay mucha diferencia y que se deberían igualar las oportunidades.

El Sr. Gonzalo Zúñiga explica que la razón de que no puedan ingresar en las cinco millas en la Región de Valparaíso es por un tema geográfico referencial respecto al talud continental que es distinto entre regiones y que tales características geográficas permiten trabajar dentro de las cinco millas en la Región de Coquimbo. La Sra. Guisella Muñoz propone esperar la reunión con el CCT, presentar el tema y dependiendo de lo que se discuta elevar la solicitud formal.

La Sra. María Peña, consulta sobre si existiría apoyo por parte de la Subpesca para poder dividir la cuota entre las dos embarcaciones artesanales y no hacer carrera olímpica. La Sra. Guerrero explica que ese régimen existe y se llama Régimen Artesanal de Explotación (RAE) y los usuarios se ponen de acuerdo en cuanto a la distribución de la cuota, eso es posible. Es una medida de administración que está en la ley de pesca y se hace por requerimiento de los mismos usuarios. Se compromete a enviar a la Sra. María Peña la información.

Finalmente se acuerda tratar con el CCT en la sesión del 8 de julio la potencial revisión de cuota del sector artesanal.

4.- Propuesta de red de áreas marinas protegidas por el pingüino de Humboldt.

La Sra. Aurora Guerrero informa que se está proponiendo esta red de áreas que podrían afectar de alguna manera a la pesquería y explica que propone una serie de recomendaciones y regulaciones ecológicas respecto a las actividades que se realizan en esas áreas, por ejemplo, la prohibición de la pesca industrial y artesanal en ciertas áreas, restricciones en las artes de pesca, entre otras. Comenta que se enviará el documento a los miembros del comité para que lo revisen y así estar preparados. El Sr. Andrés Quintanilla explica que el instrumento que quieren usar es acogido a la Ley 19.300 y es competencia del Ministerio del Medio Ambiente. La Sra. Aurora comenta que ya hay una experiencia de algo parecido con el Parque Marino Cabo de Hornos y se logró obtener varias cosas, pues al principio se estaba dejando sin caladeros a las pesquerías.

5.- Manual de buenas prácticas.

La Sra. Aurora Guerrero presenta al comité un manual de buenas prácticas para la pesquería de crustáceos demersales (langostino amarillo y langostino colorado) de Camanchaca Pesca Sur y explica que es una buena idea de imitar para la unidad norte de esta pesquería incluyendo al camarón nailon, opina que es un muy buen trabajo con buenos antecedentes. Señala que se podría revisar el documento, identificar lo que se podría rescatar y quizás diseñar un manual como comité, para toda la pesquería. El Sr. Jorge Revillot agrega que este manual se elaboró con la tripulación a bordo y también con el Instituto de Investigación Pesquera, posterior al manual elaborado para la flota de cerco. Este manual tiene una sección importante de identificación de especies y buenas prácticas para la pesca incidental y principalmente se podría utilizar para el problema de interacción con el lobo marino.

V. Acuerdos

1. Se acuerda abordar la revisión del plan de manejo por medio de una comisión de trabajo que se reunirá el miércoles 15 de julio a las 15 horas.
2. Se acuerda solicitar una reunión con Jorge Guerra y Karin Mundnich para discutir solución sobre el problema de ingreso al mercado norteamericano respecto a la interacción con los lobos marinos del sector artesanal.
3. Se acuerda tratar con el CCT los siguientes temas:
 - Certificación MSC.
 - La potencial revisión de cuota del sector artesanal.
4. Se acuerda que la próxima sesión ordinaria de Comité de Manejo será el 29 de julio de 2020.

La Sra. Aurora Guerrero, presidente suplente, da por cerrada la sesión del Comité a las 17:32 horas.



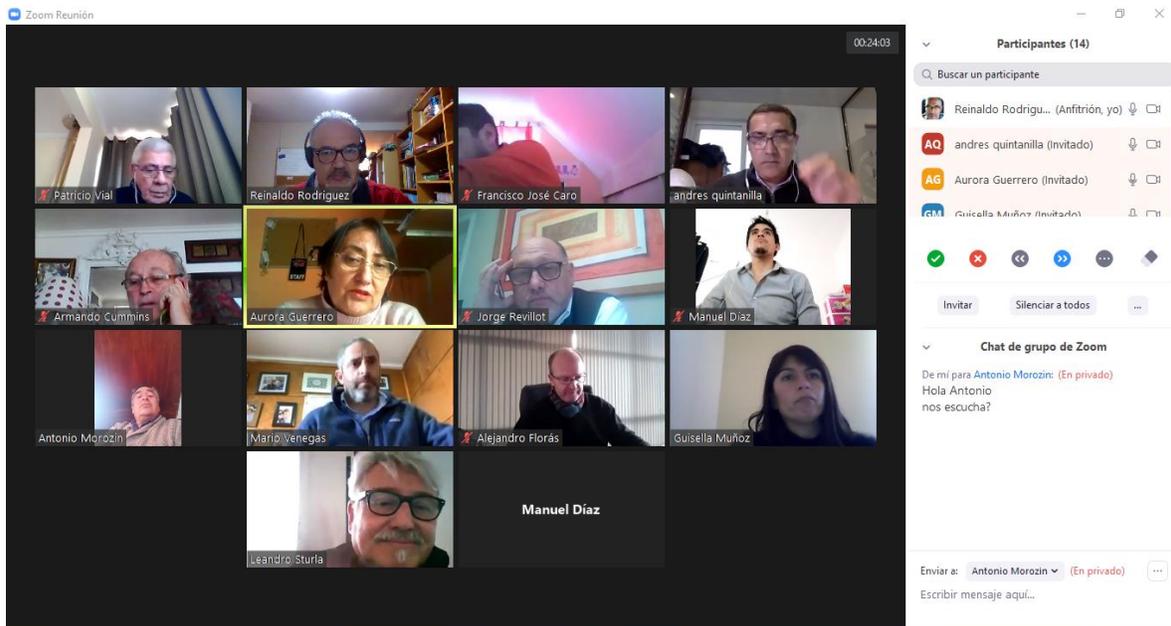
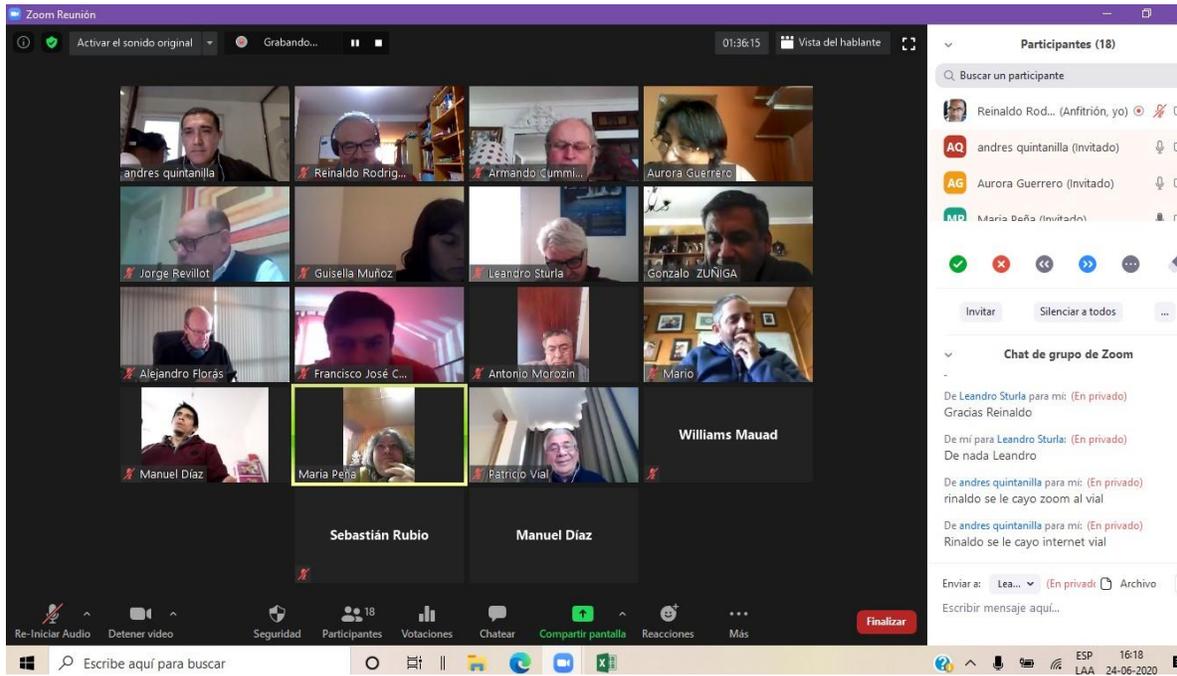
Aurora Guerrero Correa
Presidente suplente

Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Videoconferencia, 24 de junio de 2020

CC archivo.

Anexo: Imagen de asistencia ZOOM



The image shows a Zoom meeting window titled "Zoom Reunión". At the top, there are controls for "Activar el sonido original", "Grabando...", and a timer showing "01:06:50". The main area displays a grid of 17 participants in a gallery view. The participants are: Patricio Vial, Reinaldo Rodri..., andrés quintanilla, Armando Cummi..., Aurora Guerrero, Jorge Revillot, Guisella Muñoz, Manuel Díaz, Leandro Sturla, Gonzalo ZUNIGA, Alejandro Florás, Mario Venegas, Williams Mauad, Francisco José C..., Antonio Morozin, and Sebastián Rubio. A name tag for "Manuel Díaz" is overlaid on the bottom center of the grid. On the right side, the "Participantes (17)" panel shows a search bar and a list of participants with their names and status (e.g., "Invitado"). Below this is the "Chat de grupo de Zoom" section, which contains several messages: "No nada", "De Francisco José Caro para mí: (En privado) voy apagar la cámara para escuchar mejor por mala señal de internet", "De Leandro Sturla para mí: (En privado) Hola Reinaldo me puedes dar la palabra? Hola Reinaldo me puedes dar la palabra", and "De mí para Antonio Morozin: (En privado) ya". At the bottom of the window, there is a toolbar with icons for "Re-iniciar Audio", "Detener video", "Seguridad", "Participantes", "Votaciones", "Chatear", "Compartir pantalla", "Reacciones", "Más", and a red "Finalizar" button.